



09 JUN. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO


"Año de la Universalización de la salud"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL


N° 0165 -2020-GRA/GGR

Huaraz, 05 JUN 2020

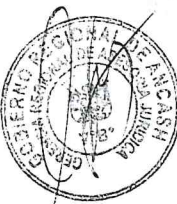
CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;




Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;



Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;



Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;



Que con Resolución Ejecutiva Regional N° 071-2020-GRA/GR de fecha 06 de marzo de 2020, se encarga a don **CORONADO ALTANEDA FERNÁNDEZ VÁSQUEZ**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento

de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash;

Que, a la fecha el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash se encuentra vacante;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y delegación de facultades expresas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la encargatura de don **CORONADO ALTANEDA FERNÁNDEZ VÁSQUEZ**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a doña **SULLY JENNIFER DÍAZ JAUREGUI**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca, de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH


 Ing. Johnny C. Muñante Quispe
 GERENTE GENERAL REGIONAL

03/01/2018

 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

